

Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia
ISSN: 2395-8901
Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual México
<http://www.udgvirtual.udg.mx/remejed>

Año 5, núm. 5, diciembre 2016-noviembre 2017

Evaluación de la calidad de los programas educativos a distancia del Sistema de Universidad Virtual

Fernando Guillermo Navarro Navarro

Coordinación de Evaluación y Acreditación (Coordinador). Sistema de Universidad Virtual,
Universidad de Guadalajara. México

Magaly Elizabeth Gómez Hernández

Responsable de los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos, en la
Coordinación de Evaluación y Acreditación. Sistema de Universidad Virtual, Universidad de
Guadalajara. México

Resumen

La educación a distancia en México representa una pequeña minoría en relación con la presencial; particularmente la evaluación es todavía más pequeña. Se presenta en este artículo información que sustenta la aseveración anterior con el objeto de dimensionar y valorar más los logros obtenidos en la evaluación y acreditación de programas virtuales. Se presenta el panorama general del reconocimiento oficial de la calidad de los programas en el país, se muestra el estado del Sistema de Universidad Virtual (SUV) en este rubro, se comparten las experiencias vividas con cada organismo evaluador, señalando las oportunidades de mejora. Finalmente se muestran las observaciones hechas al SUV por los pares evaluadores, sus causas y las acciones que se han realizado para solventarlas.

Palabras Clave: Evaluación diagnóstica, acreditación de programas, educación a distancia, organismos evaluadores, programas de calidad, educación en México

Evaluation of the quality of the educational programs of the Virtual University

Abstract

Distance education in Mexico represents a small minority with regard to face-to-face education; the evaluation is even smaller. This lecture presents information that supports the previous statement, in order to scale up and value the achievements obtained in the evaluation and accreditation of virtual programs. This paper provides an overview of the official recognition of the quality of the programs in Mexico, shows the state of the Virtual University Center (VUC) in this area, and shares experiences that we lived with each assessing body, indicating the improvement opportunities for each of them. Finally, this shows the remarks made to the VUC by the evaluating peers, its causes and actions that have been taken to solve them.

Keywords: *Diagnostic evaluation, Program accreditation, Distance education, Assessing bodies, Quality programs, Education in Mexico*

Introducción

Mucho se ha escrito sobre el sistema de evaluación de la educación en México, sus definiciones, fundamentos teóricos, orígenes, organismos, tipos y objetos de evaluación, etcétera, por citar algunos: Ortiz [1], Rama y Domínguez [2], Chávez y Barrera [3], Rubio [4], y más que se encuentran fácilmente con un buscador en Internet. La educación a distancia ha cobrado auge durante las últimas dos décadas, tanto en México como en el mundo, propiciado en buena medida por el desarrollo y globalización de la Web, cada día más accesible y amigable, también por la acelerada innovación tecnológica que diversifica los medios para la modalidad virtual.

Es en ese contexto el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en México emprendió desde su creación en 2005 el rumbo de la evaluación y acreditación de la calidad de sus programas educativos a distancia. Este artículo ha sido estructurado de lo general a lo particular, y tiene por objeto compartir las experiencias vividas con los diversos organismos,

procesos e instrumentos en términos de motivación, contextualización, información, reflexión y propuesta. Se tiene la esperanza que la socialización de lo anterior resulte significativa para los lectores, bajo la premisa que el camino hacia la calidad en la educación a distancia transita por dificultades similares o parecidas en diferentes instituciones y contextos nacionales e internacionales.

Contexto de la EAD

Existen antecedentes de la educación a distancia (EAD) desde hace casi dos siglos [5], pero el boom se ha dado en las últimas dos décadas. Las innovaciones y desarrollos tecnológicos, aunado a la popularización de Internet han sido factores relevantes para ello. A principios de la década de los noventa García Aretio [6] recolectó y publicó información acerca de Asociaciones y redes de EAD, prácticamente en todo el planeta; había de corte nacional, internacional, continental, intercontinental y global, como lo ilustra la figura 1.

Al crecimiento mencionado se ha dado de manera paralela un auge en otros elementos relacionados con la EAD como plataformas, aplicaciones, dispositivos móviles, cursos y programas en línea, congresos, seminarios y publicaciones, entre otros. Esta efervescencia actual de la EAD y sus efectos periféricos puede generar en quienes estamos inmersos en ello una percepción sobredimensionada del fenómeno, y quizá nos lleve a sentir y pensar que la educación en el mundo transita hacia la virtualidad, o al menos que ocupa un lugar muy importante en el contexto educativo:



Figura 1. Organismos y redes de educación a distancia.

En México, muy posiblemente en otros países, esto puede ser cierto cualitativamente, pero si se revisan datos estadísticos cuantitativos se encontrará una realidad distinta. De acuerdo con la información más actualizada publicada por la SEP [7], correspondiente al período 2014-2015, la cual se aprecia en la figura 2, donde la matrícula total en educación superior en México es de 4'032,992 estudiantes, de los cuales 3'515,404 representan 87.17% que estudian en modalidad presencial, y 517,588 que evidencian 12.83%, el cual lo hacen en modalidad no presencial, incluyendo en esta categoría los modelos abiertos, mixtos y a distancia.

Aunque en esta ocasión la SEP no desglosa los datos de estos últimos, si se toman como referencia las estadísticas publicadas un período anterior. Resulta claro que la proporción entre modalidad mixta y a distancia es aproximadamente de un 50/50, lo cual lleva a deducir con un alto grado de confiabilidad que la matrícula actual de ES en modalidad a distancia es aproximadamente de 6%; con toda certeza se puede decir que la educación en México es predominantemente presencial.

Al revisar en términos de programas de ES de calidad reconocida con el máximo nivel por los CIEES¹ [8], como se muestra en la figura 3, se observa que este organismo registra 1,156 programas vigentes a la fecha; de estos 1,122 son presenciales y representan 97% del total, mientras que 22 son a distancia, siendo 2% y 12 en modalidad mixta representando el 1%. Al correlacionar la información de la SEP con la de los CIEES y la de ANUIES² [9] tenemos que de los 27,827 programas de ES en México, solo 2% son a distancia y tienen el nivel 1 de calidad reconocida por los CIEES:

¹ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

² Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

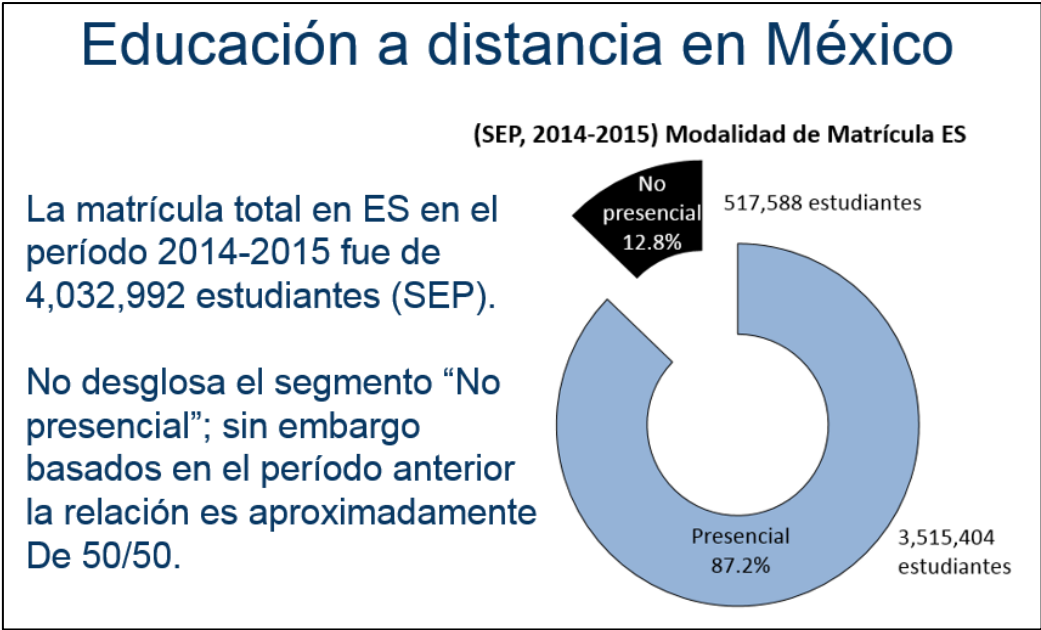


Figura 2. Matrícula total en Educación Superior en México en el período 2014-2015.

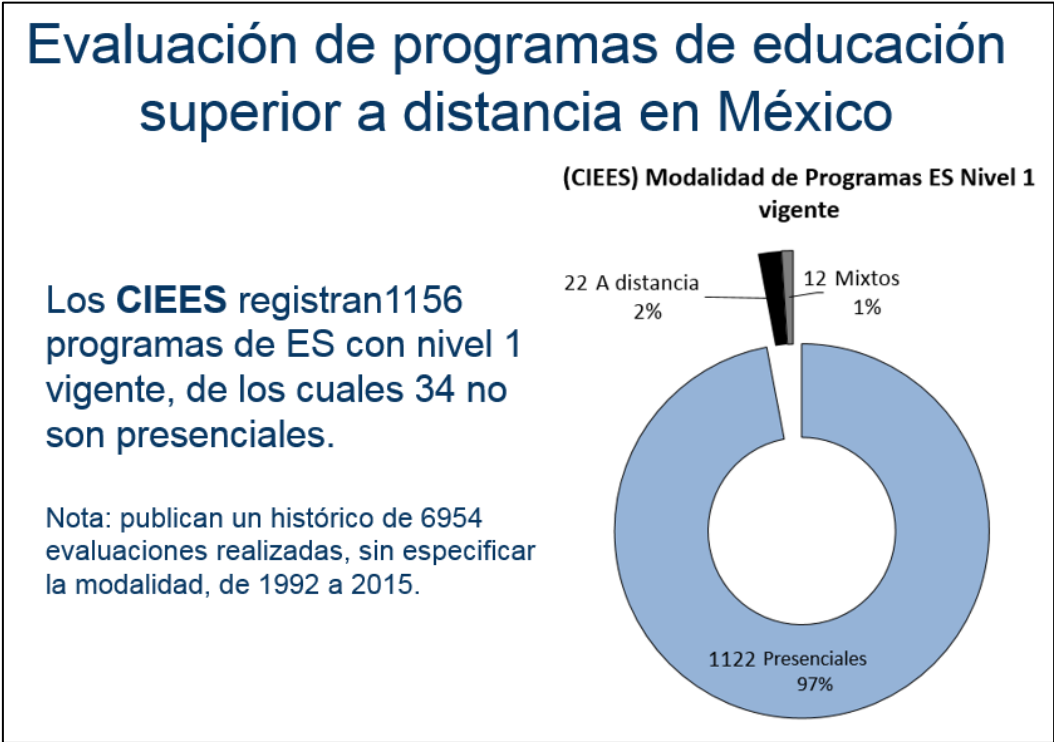


Figura 3. Programas de Educación Superior evaluados por CIEES con nivel 1 vigente.

COPAES³ [10] es una instancia oficial que regula y coordina a los 30 organismos acreditadores de programas educativos de educación superior autorizados en México. Tiene un registro histórico de 3,832 programas acreditados de posgrado,

³ Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.

licenciatura y TSU⁴, de los cuales 3,814 representan 99.53% y han sido presenciales, dos a distancia, cinco abiertos y once mixtos como se aprecia en la figura 4. No se especifica si los programas abiertos son o no a distancia, porque este organismo los registra tal como las instituciones los declaran en el proceso de evaluación con fines de acreditación.

Dos programas entre 3,832 representan 0.05%. Si todos los abiertos fueran a distancia representarían 0.18%. Dado que la mayoría de los organismos acreditadores no cuentan con un instrumento especial para modalidad a distancia, es posible que algunos programas virtuales se hayan registrado como presenciales para efectos de ser acreditados, pero si esto ha ocurrido no cambiaría mucho la estadística:

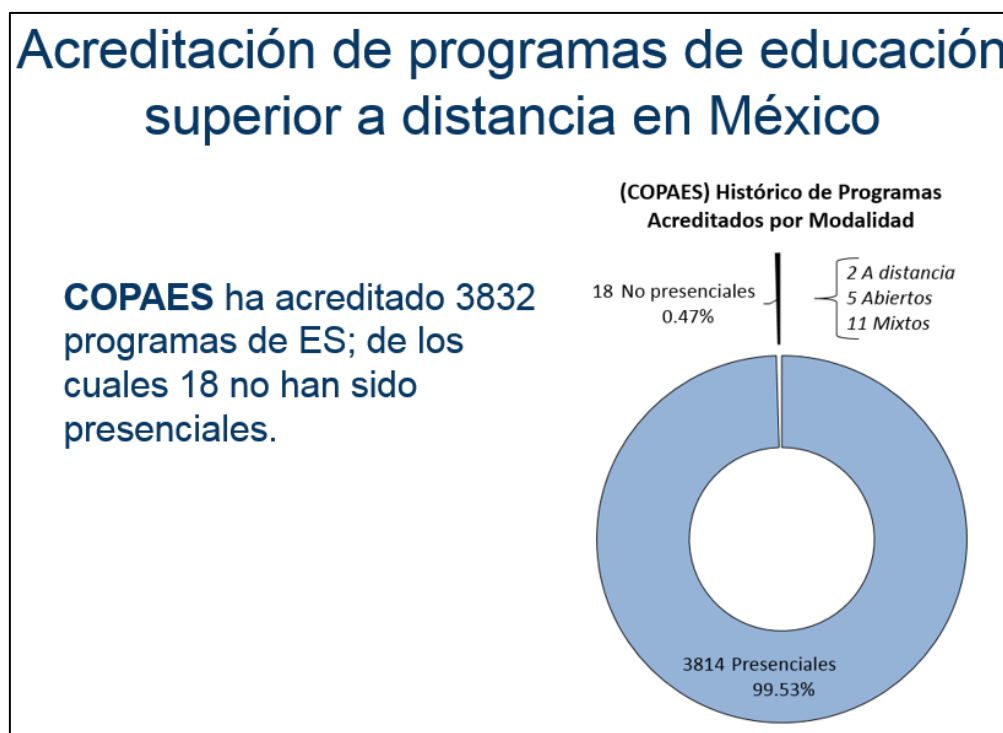


Figura 4. Programas educativos acreditados por COPAES en México.

Con la información presentada en las figuras 2, 3 y 4 queda claro el predominio de la educación presencial sobre la no presencial. No se pretende con esto minimizar la importancia de la EAD, sino entender por qué en el contexto nacional bajo la lógica de una economía de mercado que permea todos los ámbitos los programas educativos a distancia se enfrentan a normas, apoyos, organismos evaluadores, instrumentos e indicadores orientados primordialmente

⁴ Técnico Superior Universitario.

al segmento abrumadoramente mayor del mercado: los programas presenciales; existe desconocimiento general y por lo mismo subestima de esta modalidad. Por ello, quienes trabajamos en la EAD “nadamos a contracorriente” todo el tiempo, lo cual requiere de un mayor esfuerzo y de una gestión permanente; los avances y logros en este ámbito tienen un mérito enorme.

El reconocimiento de la calidad de los programas educativos en México

Es la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de sus subsecretarías y direcciones y de las asociaciones civiles autorizadas directa o indirectamente, controla y establece las reglas para el reconocimiento oficial de la calidad en México. Existen en el país distintas opciones para ello, dependiendo del nivel. Para los programas de bachillerato el reconocimiento se obtiene ingresando al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); la gestión se realiza en el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), donde se evalúa y dictamina.

Para los programas de licenciatura y de técnico superior universitario existen dos organismos: los CIEES y COPAES. El primero realiza una evaluación diagnóstica cuyo resultado es la clasificación del programa en un nivel; solo los que obtienen el nivel 1 se consideran como programas de calidad. En el caso de COPAES se acredita o no se acredita.

Ambos organismos emiten recomendaciones de mejora que habrá que solventar para su posterior reevaluación o reacreditación, una vez que haya caducado la vigencia correspondiente. Aunque se puede optar directamente por buscar la acreditación de COPAES las instituciones acostumbran ir primero por el nivel 1 de CIEES, criterio que muy probablemente cambie al haber cambiado CIEES sus reglas de operación en 2014 y, posteriormente, en 2015. En el caso de los programas de posgrado el reconocimiento de la calidad se obtiene ingresando al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); el organismo que se hace cargo es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La evaluación de la calidad de los programas educativos del SUV

En el año 2006 los CIEES realizaron por vez primera en su historia la evaluación de un programa en modalidad virtual; se trataba de la Licenciatura en Educación

(LE) ofrecida por el SUV. Este proceso representó un reto, tanto para nosotros como para el organismo evaluador, pues ambos incursionábamos en “aguas desconocidas”. El resultado fue favorable, se obtuvo el nivel 1, máximo nivel de calidad que otorga dicho organismo.

Con esta experiencia, comentarios y sugerencias de los evaluadores se generaron las bases para la mejora de la calidad de este y otros programas del SUV que recién comenzaban, y para la evaluación posterior. En 2011 fueron evaluados cuatro programas más de nivel licenciatura: Bibliotecología (LB), Gestión Cultural (LGC), Administración de las Organizaciones (LAO) y Tecnologías e Información (LTI); todos fueron clasificados en nivel 1. En febrero de 2015 se evaluó la Licenciatura en Seguridad Ciudadana (LSC), la cual fue clasificada también en nivel 1. A la fecha el 100% de los programas de licenciatura del SUV evaluables por los CIEES han obtenido el máximo nivel de calidad que otorga dicha instancia.

Otro proceso de evaluación concluido en 2015 fue el ingreso del programa de bachillerato del SUV al SNB; la experiencia fue similar a la vivida en 2006 con los CIEES, pues ningún bachillerato a distancia en México había sido evaluado por COPEEMS. El proceso fue arduo y largo, comenzó en 2012 y casi tres años logró ser también el primer programa de bachillerato a distancia en el país en ingresar al SNB.

En el año 2016, la licenciatura en Desarrollo Educativo (antes Licenciatura en Educación) fue reevaluada por los CIEES,⁵ y estamos en espera de recibir los resultados. En este momento está en proceso la evaluación de seguimiento por este organismo de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Bibliotecología y Gestión del Conocimiento (antes licenciatura en Bibliotecología). Asimismo, hay tres licenciaturas más: Seguridad Ciudadana, Tecnologías e Información y Gestión Cultural, las cuales están en proceso de acreditación con los organismos evaluadores especializados autorizados por COPAES, respectivamente por CONFEDE,⁶ CONAIC⁷ y CAESA.⁸ Se espera concluir satisfactoriamente estos cinco procesos a más tardar en noviembre de 2016.

⁵ Evaluación de Seguimiento.

⁶ Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C.

Con respecto a los posgrados, seis maestrías fueron evaluadas por CONACyT en 2015: Valuación, Transparencia y protección de Datos Personales, Docencia para la Educación Media Superior, Gestión del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, Periodismo Digital y Gestión de Servicios Públicos. Las cuatro primeras ingresaron al Padrón del PNPC, lo cual fue un gran logro para el SUV y la primera Maestría en Valuación fue recientemente evaluada para efectos de renovación de pertenencia, y solo se esperan los resultados.

Revisión de la gestión y procesos con los organismos evaluadores

Se comentó que los organismos evaluadores en México están primordialmente enfocados en la modalidad presencial, por lo cual creemos necesario compartir las experiencias que se han tenido con cada uno en particular.

COPEEMS

El proceso de evaluación del Bachillerato duró casi tres años; nunca habían evaluado a un programa a distancia, no conocían la modalidad y por lo tanto no sabían cómo hacerlo, ni su instrumento digital estaba preparado para ello. Se solicitaban datos de modalidad presencial que no aplican en lo virtual, por ejemplo: los horarios de las clases de los profesores... y eran de alimentación obligatoria; cada vez que los “candados” de la aplicación no permitían continuar había que estar reportándolo y explicando cómo funciona un modelo virtual, y ellos modificaban la aplicación para que pudiéramos continuar. Esto pasó varias veces, llegando incluso a cambiar totalmente la versión del instrumento, lo cual repercutía no solo en tener que alimentar de nuevo la información, sino que había que organizarla de manera distinta; esto se llevaba tiempo de trabajo adicional.

Sus tiempos de respuesta eran bastante largos, y su postura era por lo regular inflexible. A lo anterior se agrega que cada ocasión cambiaba el ciclo escolar, y había que recalcular algunas estadísticas y alimentar la nueva plantilla. Durante la visita de los evaluadores, la revisión y las observaciones se hicieron en buena medida con criterios de modalidad presencial, y mostrando desconocimiento del

⁷ Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.

⁸ Consejo para la Acreditación de Educación Superior de las Artes, A.C.

rol del SUV dentro de la organización institucional; finalmente se atendieron las observaciones procedentes a corto plazo y se aclararon las improcedentes para lograr el ingreso del programa al SNB.

CIEES

Este organismo es el más avanzado en el país en cuanto a evaluar programas a distancia. Fueron los primeros en hacerlo en 2016 como se mencionó previamente; cuentan con un instrumento alojado en una plataforma especial para la EAD, el cual es utilizado por todos sus comités. Es notable cómo han estado permanentemente realizando mejoras al instrumento virtual. Las gestiones han sido eficientes y su trato cordial. Los pares evaluadores han incluido, tanto a gente con experiencia en modelos virtuales como a gente sin ella, pero con el criterio para entender la esencia de los indicadores y las equivalencias en este modelo.

COPAES

Esta instancia regula a 30 organismos acreditadores. Cada uno tiene su propio instrumento, se parecen pero no son iguales. Carece de un marco de referencia para la acreditación de programas a distancia, y cada organismo asume criterios distintos al respecto, encontrando posturas radicalmente opuestas desde instancias que aceptan evaluar programas virtuales sin tener un instrumento especial, pero que ofrecen la flexibilidad para usar criterios alternos equivalentes acordes con la modalidad hasta instancias que teniendo un instrumento desarrollado para la EAD se han negado a evaluar, porque esperan el aval de COPAES. La postura de este organismo regulador oficial es ambigua frente a los programas no presenciales.

CONACYT

Esta instancia muestra una marcada diferencia en los requisitos de las convocatorias, tanto para el ingreso al PNPB como para aspirar a obtener becas, siempre en beneficio de la modalidad presencial. Hasta antes del mes de junio de 2015 los programas de posgrado que querían aspirar a ser evaluados en modalidad no presencial debían tener al menos tres generaciones de egresados, mientras a que los presenciales se les permitía participar desde su creación.

En la convocatoria 2015 ya se eliminó dicho requisito, pero en el caso de los programas a distancia incluye solamente a los programas profesionalizantes, dejando fuera a aquellos que fueron dictaminados de investigación. Por ello, el doctorado del SUV no puede participar en ella. En cuanto a las becas, los alumnos de modalidades presenciales reciben una cantidad mensual que alcanza para pagar la matrícula y para subsistir. En el caso de los alumnos de programas a distancia, el apoyo hasta el momento se limita al pago de la matrícula.

Áreas de oportunidad y sugerencias para organismos evaluadores

Para agilizar la lectura de este artículo se decidió sintetizar en un solo apartado las áreas de oportunidad de los organismos evaluadores. Se tiene el entendido que cada instancia tiene sus particularidades y distinto estado de desarrollo, por lo cual estos comentarios no necesariamente aplicarán para todos los organismos:

- Entender qué es y cómo funciona la educación a distancia, y capacitar a sus pares evaluadores al respecto.
- Establecer políticas que consideren con equidad e inclusión a todas las modalidades educativas.
- Diseñar instrumentos e indicadores particulares para la EAD.
- Desarrollar/usar aplicaciones tecnológicas para alimentar la autoevaluación, evidencias, evaluación de los pares, así como sus observaciones y sugerencias.
- Integrar en los instrumentos distintos tipos de indicadores: cuantitativos, cualitativos, de impacto, correlacionales, etcétera.
- Mejorar sus tiempos de respuesta.
- Dar a las instituciones evaluadas, derecho de réplica.

Resultado de las evaluaciones de las licenciaturas del SUV

En el apartado de introducción de este artículo se mencionó que se iba de lo general a lo particular, por ello –y por cuestión de tiempo y espacio– se muestran a continuación en la tabla 1 solamente las recomendaciones más comunes recibidas en las evaluaciones correspondientes a nivel de licenciatura, que en nuestro caso han sido todas procedentes de CIEES. También se

presentan las causas de dichas deficiencias y las acciones de mejora realizadas, en proceso o futuras:

Tabla 1. Recomendaciones más frecuentes recibidas

Recomendaciones	Causas	Acciones
Gestionar la creación de una normativa propia para la modalidad virtual	La estructura, paradigmas, burocracia, procedimientos y funcionamiento de la Universidad hacen muy improbable que se cuente totalmente con una normativa propia	Desde su creación en 2005 se han estado realizando gestiones. Se ha logrado contar con el Reglamento de Titulación del SUV, un Código de Ética y que varios reglamentos y políticas institucionales nos contemplan con criterios diferentes, como en el número de alumnos por sección; en tener un proceso de admisión acorde a nuestro modelo. Se ha intentado tener un tabulador distinto para el pago de los profesores, pero sin éxito
Revisar y redefinir los perfiles de ingreso	Los programas son relativamente nuevos; no ha transcurrido mucho tiempo para evaluar la efectividad de los planes de estudio	Se ha atendido dicha recomendación rediseñando completamente todos los programas de licenciatura; dos incluso han cambiado de nombre
Implementar un programa de tutorías	Se tienen pocos PTC tienen saturadas sus cargas, y no hay recursos para contratar tutores externos para implementar un programa desde la perspectiva ortodoxa, donde cada alumno cuente con un tutor que lo acompañe durante toda su carrera	A través de prestadores de servicio social se da tutoría a alumnos de primer ingreso. El perfil del asesor del SUV conlleva una buena dosis de tutor, sobre todo en los cursos de Proyectos que se llevan en todos los semestres de las carreras. Por último, está en implementación un Programa de Tutorías con el objetivo de detectar estudiantes con dificultades y canalizarlos hacia tutores especializados
Sistematizar las trayectorias escolares	Esta recomendación se deriva de que el cálculo de los índices diversos como abandono, eficiencia terminal, titulación se realizan manualmente	La Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara ha desarrollado una serie de reportes basados en el SIIAU ⁹ que proporcionarán dicha información. Debido a que por su naturaleza el SUV calcula los índices con criterios distintos a los centros presenciales, dichos reportes no han sido de mucha utilidad. Se pretende elaborar una aplicación propia
Incrementar el número de profesores de tiempo completo y diversificar su carga académica	Se necesitan más PTC, pero eso no depende del SUV, sino de instancias federales. Hay una contradicción: las fórmulas que establece la SEP para calcular el número de PTC necesarios, muestran siempre que estamos cortos, pero es la misma instancia la cual no otorga más plazas	Se han diversificado las cargas académicas: los PTC realizan labores diversas como docencia, investigación, vinculación como guías del programa "Cartera de Proyectos", tutoría en los espacios de proyectos, rediseño de cursos, apoyo de organización y lectura de trabajos en coloquios, trabajo de academias, trabajo en comités técnicos institucionales, comités de titulación y estudios de posgrado.
Fortalecer la productividad académica e	Se tienen pocos PTC, y los profesores de asignatura no están obligados a hacer	Se realiza un evento anual de corte internacional en el SUV y otro particularmente en el área de la gestión

⁹ Sistema Integral de Información y Administración Universitaria.

integrar a los profesores a proyectos de investigación.	investigación, pues se les paga por horas de asesoría en sus cursos; su participación en ponencias, publicaciones e investigaciones se da por interés e iniciativa propia y no por una estrategia institucional	cultural. Se promueve la participación de los profesores en estos y otros eventos externos nacionales e internacionales, con apoyos de PRODEP, del Sindicato de Académicos, del presupuesto del SUV y de fondos institucionales extraordinarios. Dichos apoyos incluyen gastos para publicaciones. El avance en este rubro es más evidente en el aumento significativo de Perfiles PRODEP, Cuerpos Académicos y SNI. Se creó un puesto para una persona que se dedica exclusivamente a administrar y apoyar las gestiones con PRODEP
Incrementar los índices de eficiencia terminal y titulación	En general la permanencia de los estudiantes en modalidades virtuales es menor, tanto por la modalidad misma como por el perfil de ingreso: en el SUV al menos el 85% de quienes ingresan tienen una edad promedio de 30 años, tienen familia, trabajan y tienen tiempo sin estudiar. Todos los estudios realizados en el SUV sobre abandono y permanencia muestran que las principales causas están asociadas con el tiempo que los estudiantes le pueden dedicar a sus estudios	Los índices de eficiencia terminal han aumentado a través de: seguimiento y asesorías personalizadas por parte de los coordinadores de carrera, facilidades de pago de matrícula semestral, flexibilidad en el registro de materias y un proceso de selección de aspirantes más pertinente. Los índices de titulación también han mejorado a través de acompañamiento y asesoría en la elaboración y conclusión de los proyectos de titulación, usando asesorías individualizadas, participación en coloquios y talleres virtuales y en la introducción del examen EGEL de CENEVAL ¹⁰ como modalidad de titulación
Ampliar los vínculos con el sector productivo	La dispersión geográfica de los estudiantes y profesores del SUV dificulta la vinculación de ambos con el sector productivo	Se ha promovido la vinculación en general a través de un programa llamado "Cartera de Proyectos", donde estudiantes de todas las carreras del SUV guiados por profesores llevan a cabo proyectos de diversa índole en instancias externas. Hasta hoy ha dado muy buenos resultados. Comenzó exclusivamente de manera presencial con estudiantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y se han ido incluyendo estudiantes que viven en otros estados e incluso otros países; trabajan a distancia
Mejorar la interfaz gráfica de la plataforma	Actualmente se trabaja en varias plataformas; no se han tenido los recursos suficientes para lograr las interfaces ideales: amigables, funcionales, intuitivas, con todas las herramientas tecnológicas deseables, innovadoras, estéticas, etcétera	Originalmente se tenía una sola plataforma; se han incluido más, incluyendo un ecosistema digital. El portal ha sido mejorado en varias ocasiones. Se han realizado algunas mejoras en la plataforma Moodle. Se tiene pendiente mejorar el ecosistema y la interfaz de Moodle, lo cual depende de los recursos con que se cuente para ello

Conclusiones y trabajos futuros

En un entorno históricamente diseñado para la educación presencial, los programas educativos a distancia sobreviven en parajes hostiles y transitan por

¹⁰ Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.

caminos abruptos, enfrentando el desconocimiento, la incomprensión y la exclusión de instituciones, normas y políticas. El Sistema de Universidad Virtual (SUV) ha obtenido el reconocimiento oficial de la calidad de sus programas de educación media, licenciatura y posgrado; ha comenzado el tortuoso camino ahora en busca de la acreditación de sus programas.

En estos procesos de gestión y evaluación se han hecho y compartido en este documento las reflexiones críticas sobre las experiencias vividas, particularmente, con cada organismo evaluador, generando por consecuencia una serie de áreas de oportunidad detectadas en lo general enfocadas en los procedimientos, instrumentos, indicadores y actitudes que los autores consideramos deberían mejorar para contar en México con sistemas de evaluación incluyentes, eficientes, soportados por aplicaciones tecnológicas y en permanente evolución que coadyuven con los esfuerzos de las instituciones educativas para lograr, cada vez mayor calidad, en sus programas a distancia.

Se han presentado los resultados más frecuentemente obtenidos en las evaluaciones de las licenciaturas del SUV, señalando las observaciones de los pares evaluadores, las causas de dichas áreas de oportunidad y las acciones realizadas y por realizar para solventar esos puntos débiles en la calidad de los programas del SUV. Se hace énfasis en que estos procesos de evaluación forman parte de los medios de aseguramiento de la calidad de los programas educativos, los cuales forman parte de la oferta académica del Sistema de Universidad Virtual.

Referencias bibliográficas

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior*. México: ANUIES. Recuperado de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2016). *Padrón de Programas Reconocidos por los CIEES*. México: CIEES. Recuperado de <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Chávez, F. y Barrera, M. (2014). *Evaluación de la calidad de la educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación. El caso*

mexicano. Perú: [Ponencia] XV Encuentro Internacional Virtual Educa 2014. Recuperado de <http://www.virtualeduca.info/fveduca/es/tematica/55-la-calidad-en-la-educacion-no-presencial-y-el-e-le/266-evaluacion-de-la-calidad-de-la-educacion-mediada-por-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-el-caso-mexicano>

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2016). Información obtenida telefónicamente el 23 de agosto de 2016.

Ramírez, U. (7 de marzo de 2011). *Evaluación de la Educación Superior en México: Hacia la evaluación integral de la calidad de la Educación Superior a Distancia en México*. [Blog] Recuperado de <http://ubaldoramirez.blogspot.mx/2011/03/hacia-la-evaluacion-integral-de-la.html>

García Aretio, L. (1992). Asociaciones y redes de educación a distancia. Publicado en la *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Vol. 5, No 1. España: UNED/AIESAD.

Ortiz, M. (2014). *Evaluación y acreditación de los programas a distancia o en línea: breve revisión de algunos modelos*. Perú: [Ponencia] XV Encuentro Internacional Virtual Educa 2014. Recuperado <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/handle/123456789/4053>.

Rama, C. y Domínguez, J. (Eds). (2011). *El aseguramiento de la calidad de la educación virtual*. Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Observatorio Virtual de América Latina y el Caribe de Virtual Educa. Recuperado el 29 de agosto de 2016 de: http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2011_%28calidad%29.pdf.

Rubio, J. (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. *Reencuentro*, (50) 35-44. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34005006.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. México: SEP. Recuperado de <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>.